Barranquilla, 26-08-2021

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **NICOLAS SOLANO JULIO** identificado con Cédula de ciudadanía No **8.600.082,** para **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS TEMAS Y ASUNTOS QUE ASI LO REQUIERAN".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **NICOLAS SOLANO JULIO** por valor de **QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($15.180.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **NICOLAS SOLANO JULIO,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

MIGUEL VERGARA CABELLO
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico